

Convocan a entidades que manejan operaciones de endeudamiento a conciliar desembolsos con la Dirección Nacional de Endeudamiento Público

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 013-2005-EF-75.01

Lima, 28 de junio de 2005

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28423 de fecha 26 de noviembre de 2004, se aprobó la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2005;

Que, el Artículo 10 de la Ley Nº 28423, establece que las entidades u órganos que administran operaciones de endeudamiento están obligadas a conciliar, semestralmente, con la Dirección Nacional del Endeudamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas, los desembolsos que reciban al 30 de junio del Año Fiscal 2005, estableciéndose como máximo el 31 de julio del Año Fiscal 2005, bajo responsabilidad del titular de la entidad u órgano correspondiente;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 560, Ley del Poder Ejecutivo, y la Ley Nº 28423;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Convocar, según cronograma que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral, a las entidades que manejan operaciones de Endeudamiento, para conciliar con la Dirección Nacional del Endeudamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas, los desembolsos que hayan recibido al 30 de junio del Año Fiscal 2005, bajo responsabilidad del titular de la entidad u órgano correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 28423.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GUILLERMO GARRIDO LECCA
Director General de la Dirección Nacional
de Endeudamiento Público

**CRONOGRAMA DE CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS RECIBIDOS AL 30-06-2005
PROVENIENTES DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO INTERNO Y EXTERNO
ACORDADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL O QUE CUENTEN CON SU GARANTÍA**

DIAS	HORA	SECTORES
11-07-2005	10:00	MINISTERIO DEL INTERIOR
11-07-2005	11:30	MINISTERIO DE JUSTICIA
11-07-2005	15:00	MINISTERIO DE SALUD
11-07-2005	16:30	CONTRALORIA DE LA REPÚBLICA
12-07-2005	10:00	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
12-07-2005	11:30	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
12-07-2005	15:00	MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
12-07-2005	16:30	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
13-07-2005	10:00	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
13-07-2005	11:30	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
13-07-2005	15:00	CONGRESO DE LA REPÚBLICA
13-07-2005	16:30	PODER JUDICIAL
14-07-2005	10:00	MINISTERIO DE AGRICULTURA
15-07-2005	10:00	MINISTERIO DE AGRICULTURA
18-07-2005	10:00	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
19-07-2005	10:00	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
20-07-2005	10:00	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
21-07-2005	10:00	MINISTERIO DE VIVIENDA., CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
22-07-2005	10:00	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
25-07-2005	10:00	GOBIERNOS REGIONALES
25-07-2005	15:00	GOBIERNOS LOCALES